

## y de Participación Ciudadana

JULISSA ISABEL

Nombre completo

DE LA CRUZ

Apellido paterno

RUIZ

Apellido materno

Escolaridad: Doctorante en Derecho Electoral, por parte del Instituto de Investigaciones y Capacitación Electoral del Tribunal Electoral del Estado de Jalisco

Maestría en Derecho

Abogado

Premiación: Tercer Lugar en el Concurso Estatal de Tesis 2008, (Tesis de maestría por el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Jalisco)

Cursos

Diplomado Teórico-práctico en materia Electoral

Los métodos alternativos de solución de controversias como nueva cultura jurídica

Trascendencia del movimiento de la Revolución en la vida jurídica

II Seminario de Derecho Electoral

Capacitador-Asistente Electoral 2008-2009

La nueva reforma electoral federal, sus implicaciones

Diplomado en Determinaciones fiscales (ISR, IVA, IETU, Declaraciones anuales y mensuales)

Diplomado en Derecho Electoral

Tema de tesis del doctorado: Las Candidaturas Independientes

Experiencia en materia electoral y laboral

Universidad de Guadalajara, Preparatoria 16

Puesto: Docente de la materia Historia Nacional, Corrección y Estilo, Comprensión y Exposición, Formación Ciudadana, Ciudadanía Mundial, Análisis y Argumento, Análisis Económico entre otras materias.

Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Jalisco, Distrito 14

Puesto: Subcoordinadora de capacitación electoral (2012)

Asesores en Comunicación Integral

Puesto: Investigadora socioeconómica

Instituto Federal Electoral, Junta Distrital 08 (2009)

Puesto: Capacitador electoral

Escrutador e la Mesa Directiva de Casilla (2003)

Jalisco

Guadalajara

1

diciembre

17

a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 20\_\_\_\_\_

Estado

Municipio

Juliana Isabel de la Cruz Ruiz

Nombre y firma de la o del aspirante a consejero elector

Versión Pública. Eliminada información dentro de 1 renglón. Fundamento legal: artículos 21.1, fracción I, y 26.1, fracción IV, 89.1, fracción I, inciso b) de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; Puntos trigésimo octavo, fracción I y II, cuadragésimo octavo, quincuagésimo de los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas y Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Los datos personales proporcionados al Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, serán tratados conforme al aviso de confidencialidad publicado a través de la página de internet [www.ipej.gob.mx](http://www.ipej.gob.mx).